



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6224/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JUAN CARLOS
MUÑOZ GAJARDO**

LAJA, 18 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Sr. Alcalde;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Rut N° _____), Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 7° E.M., el 18 de agosto de 2016 en la jornada de la mañana.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal